



TÉRMINOS DE REFERENCIA

01.-OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Oficina de Recursos Humanos – Área de Bienestar Social

02. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de un Profesional Médico para atender a los trabajadores y colaboradores de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

03.-FINALIDAD PÚBLICA

El servicio del profesional Médico, permitirá brindar ayuda y actuar oportunamente frente a riesgos ocupacionales existentes, así como el control y seguimiento de diagnóstico que presenta el usuario.

Asimismo permitirá el seguimiento de enfermedades que ocasionan la ausencia en el trabajo, así como mejorar los hábitos saludables, todo ello orientado a fomentar una mayor calidad de vida de nuestros colaboradores.

04.-ALCANCE

Atención médica al personal CAP, CAS, practicantes y colaboradores de PROVIAS DESCENTRALIZADO

05 - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Actividades

- Contribuir en las campañas de charlas de prevención,
- Seguimiento a los casos médicos con diagnósticos identificados.
- Desarrollar al menos 01 capacitación mensual en temas de salud y prevención de enfermedades comunes.
- Realizar Consultas médicas al personal y colaboradores de la institución.
- Atender casos de emergencia médicas.
- Atender casos de Accidentes (primeros auxilios).
- Realizar apoyo en la evacuación de pacientes críticos por accidentes.
- Apoyar en las actividades organizadas por el área Bienestar Social
- Difundir material de información en temas de salud a los trabajadores y colaboradores de la entidad.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Recursos a ser previstos por el POSTOR

- El POSTOR del servicio deberá contratar una póliza de **Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR)** por el plazo de ejecución del servicio.
- Contar con RUC.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.

Recursos y facilidades a ser previstos por la Entidad

PROVIAS DESCENTRALIZADO facilitará información necesaria, equipos de cómputo y dará facilidades para el cumplimiento del servicio, para la ejecución óptima del servicio.

06.-REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL POSTOR

Perfil del POSTOR

Formación Académica:

Médico debe ser titulado, colegiado y habilitado por el Colegio Médico del Peru, los siguientes requisitos.

Médico Cirujano con segunda especialidad en Medicina Integral y Gestión en Salud.

Experiencia:

- Experiencia en el ejercicio profesional no menor de cinco (05) años, en el sector público y /o privado.
- Experiencia específica de cinco (05) años como médico cirujano.

07.-RESULTADOS ESPERADOS (Entregables)

Como resultado se deberá entregar un informe mensual de las actividades realizadas según el numeral 5.

08.-LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

Oficina de Provias Descentralizado en Jr. Camaná N° 678 Lima 1, Piso N° 05, el plazo de duración del servicio será durante tres meses (03) meses; contados a partir del día siguiente hábil de notificada la Orden de Servicio.

La atención sería de Lunes a Viernes, en el horario de 2:00pm a 5:00 pm.

09.-ADELANTOS

No corresponde.

10.-SUBCONTRATACIÓN

No corresponde.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

11.-COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO

El costo del servicio es de S/5,000.00 soles por mes (incluye seguros del servicio a contratar), siendo el total por tres meses ascendente a s/. 15,000.

12.-FORMA DE PAGO

Se pagará en tres (03) armadas de S/.5,000 Soles cada una, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de presentado cada informe, de acuerdo a lo establecido en los TDR, previa presentación de su Recibo de Honorarios y con la conformidad del Área de Bienestar Social y la Oficina de Recursos Humano.

13.-MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

14.-SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Se realizará por el Sistema de Suma Alzada.

15.-CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Previa conformidad otorgada por la Oficina de Recursos Humanos, dentro de un plazo que no excederá de cinco (5) días hábiles.

16.-RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde.

17.-PENALIDADES APLICABLES

Si EL POSTOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, Provias Descentralizado, podrá resolver la Orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

18.-OTRAS CONSIDERACIONES

Confidencialidad

El POSTOR deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación del servicio, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL POSTOR deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos, rendiciones, planillas, contratos y demás documentos e información compilados o recibidos por el POSTOR.

19.- DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	TOTAL HONORARIOS
01	Honorarios	Dias calendario	30 dias	S/. 5,000.00	S/ 5,000.00
02	Honorarios	Dias calendario	60 dias	S/. 5,000.00	S/ 10,000.00
03	Honorarios	Dias calendario	90 dias	S/. 5,000.00	S/ 15,000.00

